

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

**Cambios oficiales de moneda publicados el día 9 de abril de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes**

Franco (1) .....	3.128
Libras .....	30.660
Dólares .....	10.950
Franco suizo .....	252.970
Franco belga .....	21.900
Florines .....	288.157
Escudos .....	38.086
Pesos argentinos moneda legal .....	1,46
Coronas suecas .....	2.118
Coronas danesas .....	1.585
Coronas noruegas .....	1.533
Deutschmarks .....	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Instituto Nacional de Colonización

Se anuncia concurso público para la ejecución, por contrata, de las obras de construcción de centro cívico, escuelas y urbanización en el nuevo pueblo de Valdivia, en la finca «Encomienda Nueva», de Villanueva de la Serena (Badajoz).

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas asciende a seis millones setecientos noventa y cinco mil ochocientas cincuenta y cinco pesetas con noventa y tres céntimos (6.795.855,93).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso, en el que figura modelo de proposición, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (Castellana, número 31), y en la Delegación de dicho Organismo en Badajoz (Ménacho, 9 y 11), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y siete mil novecientas cincuenta y ocho pesetas con cincuenta y seis céntimos (97.958,56), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 28 de abril de 1954, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales, a las doce horas del día 4 de mayo del mismo año.

Madrid, 3 de abril de 1954.—El Ingeniero Subdirector de Obras, Mariano Domínguez.

934—O.

Se anuncia concurso público para la ejecución, por contrata, de las obras de fábrica y afirmado de la red de caminos principales (primera fase) en la finca «Coto de la Santa Espina» (Castromonte, Valladolid). Las obras citadas están incluidas en el Plan de Mejoras Territoriales y Obras de Concentración Parcelaria, aprobado por Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 12 de enero de 1954.

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas asciende a novecientos veinticinco mil trescientas sesenta y dos pesetas con noventa y cuatro céntimos (925.362,94).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso, en el que figura modelo de proposición, podrán examinarse en las

oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (Castellana, número 31), y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Queipo de Llano, 18), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo de haber constituido una fianza provisional de dieciocho mil quinientas siete pesetas con veintiseis céntimos (18.507,26) deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las once horas del día 28 del corriente mes, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales, a las doce horas del día 4 de mayo próximo en Madrid, 3 de abril de 1954.—El Ingeniero Subdirector de Obras, Mariano Domínguez.

935—O.

### Servicio Nacional del Trigo

*Sacando a concurso el suministro e instalación de la línea eléctrica de alta tensión con puesto de transformación para el silo de Arévalo (Ávila)*

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro e instalación de la línea eléctrica de alta tensión con puesto de transformación para el silo de Arévalo (Ávila); acutiendo las proposiciones durante un plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de San Mateo, número 7, Madrid, según el modelo que se acompaña.

Los planos, con sus correspondientes pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas, estarán a disposición de los señores concursantes en las oficinas de la Red Nacional de Silos, sitas en la calle de San Mateo, número 7, todos los días laborables, de diez a una.

Madrid, 6 de abril de 1954.—El Delegado nacional, Miguel Cavero Blecua.

### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ..... calle de ....., número ..... enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día ..... de abril de 1954, por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere para la adjudicación del suministro y montaje de la línea eléctrica de alta tensión con puesto de transformación para el silo de Arévalo (Ávila), hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para los mismos, comprometiéndose a realizarlos por un importe de ..... pesetas, en los plazos señalados.

(Fecha y firma.)

933—O.

## MINISTERIO DEL AIRE

### Parque Central de Intendencia. O'Donnell, número 27

Aprobado por el Excmo. Sr. Ministro el expediente número 6/O—2, sobre la adquisición de los tejidos, prendas y efectos que luego se dirán, se pone en conocimiento de los señores industriales a quienes interese, por si desean concurrir a la subasta que tendrá lugar en el Parque Central de Intendencia (O'Donnell, núm. 27), el día 5 de mayo próximo, a las once horas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición están

a disposición del público, todos los días laborables, desde las ocho treinta hasta las trece treinta horas, en las oficinas del Detall, donde podrán ser presentadas las muestras hasta el día 30 del corriente mes de abril, en las horas indicadas anteriormente, y precisamste hasta las trece treinta horas de este mismo día y mes.

El importe de los anuncios será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

- 77.000 m. sarga calzoncillos.
- 17.500 p. guantes grises.
- 25.050 p. peñinas lona (confección).
- 53.333 u. pañuelos.
- 79.000 u. toallas.
- 19.013 u. bolsas asco, vacías.
- 16.700 u. fundas cartillas militares.
- 150.777 p. calcetines.

956—O.

## Dirección General de Protección de Vuelo Junta Económica Central

### CONCURSOS

Se anuncia concursos públicos para la adquisición de los siguientes materiales y ejecución del proyecto que se menciona:

	Pesetas
Exp. 37.—Tres grupos eléctricos con motor Diesel, marca «Ruston», y alternador trifásico de 30 KVA. Precio límite .....	1.014.000,00
Exp. 38.—Doce emisores Halliactars, modelo HT-20. Precio límite .....	720.000,00
Exp. 41.—60.150 metros de cables subterráneos y conductores. Precio límite .....	2.300.000,00
Exp. 7.—Proyecto «Acometida de alta tensión y Central Eléctrica del Centro de Emisores de Lejona». Precio límite .....	483.290,43

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Protección de Vuelo (Orfila núm. 9) el próximo día 30 del corriente mes, a las once de la mañana.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para los mencionados concursos podrán examinarse en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección General (Orfila, núm. 9), durante los días y horas hábiles de oficina.

Los gastos de los anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 6 de abril de 1954.—El Secretario de la Junta Económica (ilegible). 3.164—O.

## REGION AEREA DE LEVANTE

### Servicio de Aeropuertos.—Junta Económica

Se convoca subasta pública para la contratación de la ejecución de la obra del proyecto «Terminación del pabellón de deportes para Jefes y Oficiales en la base aérea de San Javier (Murcia)», por un importe límite de un millón ciento setenta y seis mil quinientas cincuenta y una pesetas con cincuenta y tres céntimos (1.176.551,53).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y demás documentos del proyecto se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de este Servicio, avenida de Jacinto Benavente, número 15, durante los días hábiles de oficina, de nueve a trece horas.

El acto de la subasta tendrá lugar a las once horas del próximo día 23 del

mes actual en la Jefatura de este Servicio de Obras.

En caso de que dos o más proposiciones fueran iguales, se procederá a la licitación por pujas a la llana durante quince minutos, entre los autores de dichas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo.

El pliego de proposición se extenderá en papel sellado de 4,75 pesetas, en sobre cerrado, acompañado de la documentación que previene el pliego de condiciones legales, con arreglo al modelo obrante en esta Secretaría de Obras.

La fianza provisional será de pesetas 22.648,27, y, en su caso, la complementaria señalada por Orden ministerial de 7 de agosto de 1941 («Boletín Oficial del Aire» núm. 107), relativa a bajas superiores al 10 por 100.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Valencia 3 de abril de 1954.—El Comandante Secretario de la Junta Económica.

3.162—O.

## REGION AEREA CENTRAL

### EDICTO

Don Evaristo Cánovas Amo, Comandante Jefe de Propiedades de la Región Aérea Central.

Hago saber: Que en los expedientes de expropiación forzosa seguidos por el trámite de urgencia para llevar a efecto los proyectos «Ampliación del aeródromo de Matacán (Salamanca)» y «Abastecimiento de aguas en el aeródromo de Matacán (Salamanca)», se ha señalado el día 28 de los corrientes, a las nueve horas, en el aeródromo de Matacán, para el levantamiento de las actas previas a la ocupación a que se refiere la Ley de 7 de octubre de 1939 y la de 10 de enero de 1879; lo que se pone en conocimiento de los propietarios de terrenos afectados por dicha ocupación, sitos en los términos municipales de Machacón, Villagonzalo de Tormes, Calvarrasa de Abajo y Encinas de Abajo, al objeto de que concurren al referido lugar en el día y hora señalados, pudiendo acudir personalmente o por mandatario, y requerir a su costa la presencia de un Perito y de un Notario.

Dado en Madrid a 6 de abril de 1954  
El Comandante Jefe, Evaristo Cánovas,  
1.163—O

## DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

### CONCURSO PÚBLICO PARA LA CARPINTERÍA DE TALLER DEL NUEVO EDIFICIO DE LA DELEGACIÓN NACIONAL DE SINDICATOS

En el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO número 92, correspondiente al día 2 del actual, se publica anuncio de concurso público para la carpintería de taller, incluso herrajes de cuelga y seguridad y su colocación, del nuevo edificio de la Delegación Nacional de Sindicatos (paseo del Prado 18 y 20).

El proyecto completo y los pliegos de condiciones técnicas, económicas y jurídicas pueden ser examinados en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (plaza de Cristino Martos, 4) todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas.

El plazo de presentación de pliegos para concurrir al mencionado concurso público es de veinte días naturales, cerrándose en consecuencia la admisión de los mismos a las doce horas del día 22 del corriente mes.

El último día hábil para la presentación en la oficina de las obras del nuevo edificio (entrada por Lope de Vega) de

los modelos de carpintería, a que se refiere el artículo 2.º del pliego de condiciones económicas y jurídicas será el día 17 del presente mes.

Madrid, 3 de abril de 1954.—El Jefe de la Obra, P. O., el Secretario general, Carlos A. Soler,  
941—O.

### AVISO

Acordada por la Delegación Nacional de Sindicatos la enajenación del inmueble de su propiedad sito en la plaza de la Alhóndiga-Ronda de Isasa, de esta capital, por el presente se hace público que en la fecha, lugar y bajo las condiciones que en el pliego de condiciones se expresan se procederá a su venta, en pública subasta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento de Funcionamiento Económico Administrativo de la D. N. S.

El pliego de condiciones a que antes se hace referencia está a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de la Delegación Sindical Provincial (Fernando de Córdoba, núm. 8).

Córdoba, 31 de marzo de 1954.—El Delegado sindical provincial, Victor Arroyo y Aitovo,  
931—O.

## COMISARIA GENERAL PARA LA ORDENACION URBANA DE MADRID Y SUS ALREDEDORES

### SUBASTA PÚBLICA DE OBRAS

Aprobado por la Comisión de Urbanismo de Madrid y ratificado por la Superioridad el proyecto de ejecución de obras de urbanización y reparcelación de la manzana 2 del polígono B de la avenida del Generalísimo, esta Comisaria General anuncia por el presente la celebración de la subasta pública para la ejecución de las expresadas obras, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Las obras se efectuarán de acuerdo con el proyecto aprobado que, así como los pliegos de condiciones facultativas, particulares y económico-administrativas que han de regir la subasta, podrán examinarse en la Jefatura de Obras de esta Comisaria General, sita en la calle de Alcalá, número 42, quinta planta, todos los días laborables y durante las horas de once a trece hasta el día y hora en que termine el plazo de admisión de pliegos.

Segunda.—El presupuesto general aprobado para estas obras asciende a la cantidad de 1.449.984,80 pesetas, para la ejecución de las mismas por contrata.

Tercera.—De acuerdo con las prescripciones de la Ley de 17 de octubre de 1940, la cuantía del depósito provisional que ha de constituirse en metálico o efectos públicos en la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales, es de pesetas 26.749,77.

Cuarta.—Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se admitirán en el Registro General de esta Comisaria durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente inclusive, al en que aparezca este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO hasta las doce horas del último día de dicho plazo.

Quinta.—Las proposiciones se formularán por el sistema de pliegos cerrados y lacrados, en cuyo anverso se escribirá: «Proposición para optar a la subasta para la ejecución de las obras de urbanización y reparcelación de la manzana 2 del polígono B de la avenida del Generalísimo» firmados y rubricados.

A cada pliego se acompañará por el licitador el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional ya expresada, una declaración en la que el

licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad prevenidos en el artículo 48 del capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública redactado por la Ley de 20 de diciembre de 1952; los documentos acreditativos de la personalidad del licitador y cuando acuda representado por otra persona autorizada, mediante poder bastanteado, este poder deberá someterse previamente, para su bastantado, a examen de un Letrado de la Sección Jurídica de esta Comisaria; la documentación necesaria para acreditar el estar matriculado como contratista de obras y al corriente en el pago de la contribución industrial, o en caso de estar exento de ésta, los recibos acreditativos de los impuestos que las sustituyan, hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales, y las referencias técnicas y económicas que acrediten al solicitante como persona solvente y capacitada para la obra de que se trata.

Para los efectos de oír notificaciones, en el caso de que el licitador no tenga domicilio en Madrid, se incluirá documento designando persona con residencia en esta capital y domicilio de la misma en que practicar dichas notificaciones.

Sexta. Podrán ser licitantes todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que, hallándose en plena posesión de sus capacidades jurídicas y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por el artículo 48, ya invocado de la Ley de Administración y Contabilidad.

Séptima.—Tendrá lugar la subasta a las doce horas del vigésimo primer día hábil posterior al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, en el salón de actos de esta Comisaria, Alcalá, 42, planta quinta.

Se celebrará la subasta ante una Mesa presidida por el Ilmo. Sr. Comisario general para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores, e integrada por el Delegado de la Intervención General, de la Administración del Estado el Director técnico, el Jefe de la Sección Jurídica, el Jefe de la Sección de Obras, el Ingeniero Jefe de la Sección de Caminos y el Secretario general, o quienes reglamentariamente les sustituyan.

Regularán el procedimiento de este acto de subasta las normas contenidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 9 de enero del año en curso, que se considerarán reproducidas aquí en lo pertinente.

En caso de empate entre dos o más proposiciones se abrirá, durante quince minutos, licitación por pujas a la llana entre los proponentes empatados, y si aun así no se resolviera el empate, se adjudicará la obra por sorteo celebrado en el mismo acto.

Octava.—Las condiciones y garantías para el cumplimiento del contrato son las que figuran en los pliegos de condiciones generales aprobados por Real Decreto de 13 de marzo de 1903, las facultativas correspondientes y las particulares que integran el expediente.

Novena.—Presentados por los licitadores los pliegos, no podrán retirar sus proposiciones quedando obligados a las results de la subasta.

Décima.—La adjudicación definitiva de las obras se resolverá por el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, notificándose al Ilmo. Sr. Comisario general para conocimiento de la Comisión de Urbanismo y adjudicatario, a los efectos legales pertinentes.

Undécima.—Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de esta subasta, tales como reintegro del expediente, anun-

rios, honorarios de Notario y cualquier clase de impuesto o exacción de la Administración en cualesquiera de sus gremios.

#### Motivo de proposición

Don ..... vecino de ..... en su nombre o en representación de .....), mayor de edad y capacitado legalmente para contratar ante esa Comisión de Urbanismo de Madrid comparece y expone:

Que deseando tomar parte en la subasta anunciada para la ejecución de las obras de urbanización y reparcelación de la manzana número 2 del polígono B del sector de la avenida del Generalísimo, y estando conforme en un todo con los pliegos de condiciones generales, facultativas y especiales por las que han de regirse dicha subasta, pliegos que han sido examinados detenidamente, se compromete solemnemente a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras con una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto aprobado, con estricta sujeción al mismo y al articulado, características y modalidades contenidas en los pliegos de condiciones facultativas, particulares y las generales aprobadas por Real Decreto de 4 de septiembre de 1903.

Madrid, ..... de ..... de 1954.

El licitador,

(Esta proposición se extenderá necesariamente en papel y timbre de la clase sexta, complementado el reintegro con el 5 por 100.)

Madrid, 2 de abril de 1954.—El Comisario general, F. Prieto-Moreno.

940—O.

### DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

#### LUGO

##### SUBASTA DE CAMIONES

Debidamente autorizado por la Superioridad, el día 24 de abril próximo, a las diez horas, en la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, sita en la calle N. Comedez Pastor Diaz, número 10, se celebrará una subasta de camiones «Fordson».

Esta subasta se celebrará con arreglo al acta de tasación aprobada y expuesta al público en el cartel de anuncios de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes. Las instancias se presentarán en la Caja de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes en un plazo que terminará a las catorce horas del día 23 de abril de 1954.

El material podrá examinarse en el garaje de la calle Monforte, número 25, bajo, a partir de la publicación del presente anuncio, a las horas que se indican en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial, hasta el día 23 de abril.

Se desestimarán aquellas proposiciones que no reúnan las condiciones fijadas en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial y que no se ajusten a las condiciones vigentes, como asimismo se celebrará según Decreto de fecha 23 de febrero de 1951.

Madrid, 6 de abril de 1954.—El Presidente de la Comisión, Tomás Castrillón Fra.

937—O.

### SINDICATO VERTICAL DEL OLIVO

#### Patrimonio Comunal Olivarero

Se anuncia concurso público para las «Obras de construcción del almacén regulador de aceite de Linares», cuyo presupuesto de ejecución, por contrata, asciende a seis millones ochocientos treinta y dos mil trescientas veinticuatro (6.832.324) pesetas.

El proyecto de las obras y los pliegos de condiciones del concurso podrán examinarse en las oficinas de la Asesoría General Técnica del Sindicato Vertical del Olivo (Españoleto, número 19), durante los días hábiles, desde las once a las catorce horas.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta mil (50.000) pesetas, deberán presentarse en las indicadas oficinas antes de las doce horas del día 24 de abril de 1954.

Madrid, 7 de abril de 1954.—El Secretario nacional, Camilo Vizoso Cortizo.

942—O.

### DELEGACIONES DE INDUSTRIA

#### JAEN

##### AMPLIACION DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Eduardo Ortiz Mata. Localidad de emplazamiento: Alcaudete.

Capital: 625.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de piedra artificial con la instalación de una prensa hidráulica de 30 centímetros de pistón, acumulador y electromotor de 3 H. P.

Producción: Anterior, 2.000 fregaderos; posterior, 1.000 metros cuadrados de pavimento de granito, 1.000 metros cuadrados de pavimento de mosaico hidráulico, 1.000 metros lineales de tubería de cemento de 15 centímetros de diámetro, 1.000 metros lineales de tubería de cemento de 25 centímetros de diámetro y 4.000 zancas de postes de cemento y hierro.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén, 30 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

3.154—O.

##### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Doña Manuela Godoy Fernández.

Localidad del emplazamiento: Canena.

Capital: 40.000 pesetas.

Objeto de la petición: Establecimiento de un cinematógrafo de verano en Canena, glorieta del General Mola, número 9.

Producción: Películas a proyectar por temporada, unas 30.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén, 26 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

1.370—O.

Peticionario: Don José Molina Torres. Localidad de emplazamiento: Villacarrillo.

Capital: 47.500 pesetas.

Objeto de la petición: Establecimiento de un cinematógrafo de invierno en Villacarrillo, Aldea de Mogón.

Producción: Películas a proyectar por temporada, unas 30.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén, 26 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

1.371—O.

### TRANSPORTE Y TRANSFORMACION DE ENERGIA ELECTRICA

Peticionarios: Don Manuel Ardoy Frías, don Manuel Bueno Frías y don Manuel Ayuso Vélez, en nombre de la «Comunidad de la Zona de Electrificación del Arroyo del Ojanco».

Objeto de la petición: Electrificación del poblado Arroyo del Ojanco (término de Beas de Segura), fábrica de ladrillos de La Unión Agrícola, S. A., fincas La Ventilla, La Ventilla, Las Monjas, Don Tristán, Los Torcalillos, El Tobal, Doña Isabel, San Roque, El Barranco, La Tola, Barruelos, Labrador, El Lorente y La Ensanchara, mediante la construcción de una red de transporte de energía eléctrica trifásica a 25.000 voltios, con un recorrido total de 28.563 metros de longitud e instalación de 17 subestaciones de transformación, con potencia total de 375 KVA, que serán abastecidas por la Compañía Sevillana de Electricidad desde la subestación existente en la localidad de Beas de Segura.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada, presenten por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 18 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

1.368—O.

#### LA CORUÑA

##### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Manuel Cernada Veloso.

Emplazamiento: Sillobre (Fene).

Objeto: Instalación de una industria de cinematógrafo con una capacidad para 155 espectadores.

Empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, número 1, primero.

La Coruña, 22 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe interino, David Soler.

1.366—O.

Peticionario: Doña Evangelina Dapena, viuda de Pantín.

Capital: 50.000 pesetas.

Emplazamiento: El Ferrol del Caudillo.

Objeto: Instalación de una industria de confitería, compuesta de la siguiente maquinaria: Un horno eléctrico de una cámara de cocción de 4 KV., una batidora-moladora con motor eléctrico de 1 H. P.

Empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren perjudicados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Itamón de la Sagra, número 1, primero.

La Coruña, 23 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe interino, David Soler.  
1.367—O.

**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**NEUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don Rafael Monclús Plascencia.

Objeto: Reproducciones tipográficas en esta capital.

Capital: 95.000 pesetas.

Producción: Impresos diversos por un total aproximado de 26.000 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín.  
1.318—O.

**SANTANDER**

**NEUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Doña Josefa Ordóñez Abuin, «Industria Castellana de la Madera».

Emplazamiento: Santander.

Capital: 53.773 pesetas.

Objeto: Instalación de una carpintería mecánica.

Producción: 2.820 metros cuadrados anuales en total de puertas, ventanas, parquet, entarimado y armarios.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación Castelar número 13.

Santander, 3 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, Carlos Vierna.  
3.140 O.

**VALENCIA**

**AMPLIACIONES DE INDUSTRIA**

Peticionario: «Bidones y Envases, Sociedad Anónima».

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fábrica de bidones y envases metálicos, situada en Puerto de Sagunto, despoblado, con la instalación de una soldadura longitudinal de 100 KV., una lima y una rectificadora.

Esta ampliación de instalación no supone aumento en la producción ni en las materias primas que son nacionales, así como la maquinaria.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, num. 6.

Valencia, 23 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Cucurella Alsina.  
1.379—O.

Peticionarios: Don Vicente Ferrándiz Orti y don Victoriano Ferrándiz González.

Emplazamiento: Aldaya.

Capital: 400.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su fábrica de ladrillos huecos y macizos con ampliación del horno Hoffman desde 62 metros cúbicos hasta 576 metros cúbicos y varias máquinas y productoras auxiliares.

Producción: Antes, 144.000 piezas al año; después, 2.400.000 piezas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que

los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esa Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, num. 6.

Valencia, 13 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Cucurella Alsina.  
1.380—O.

**DISTRITOS MINEROS**

**VALENCIA**

Relación de concesiones de explotación otorgadas por el Ministerio de Industria, con arreglo a la Ley de Minas, de 19 de julio de 1944, y que hasta la fecha no han sido publicadas en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO:

Número	NOMBRE	Mineral	Pertenencias y término
<i>Provincia de Alicante</i>			
2.141	«Esperanza»	Indeterminado	25 Monóvar.
2.143	«Lucentina»	Arcilla	36 Alicante.
2.150	«La Encantadora»	Sales alcalinas	9 Albatera.
2.162	«Salero Viejo»	Sal común	30 Villena.
2.164	«Catalina»	Indeterminado	16 Elda.
2.166	«María del Carmen»	Sales alcalinas	60 Alicante.
2.169	«Las Virtudes»	Turba	21 Villena.
2.188	«Santa Teresa»	Sales alcalinas	20 Alicante.
2.189	«Virgen de las Mercedes»	Lignito	14 Villena.
2.203	«Puchungui»	Cloruro sódico y sales alcalinas	93 Salinas.
N-2.233	«Trinidad»	Ocre	226 Benidorm.
<i>Provincia de Castellón</i>			
1.709	«Mari-VI»	Baritina	6 Chóvar.
1.721	«Asunción»	Idem	4 Idem.
1.722	«Ester»	Idem	10 V. de Uxó.
1.732	«Manolo»	Cinabrio	36 Chóvar.
1.746	«Buen Amigo»	Sulfato de bario	20 Azúbar.
N-1.757	«La Esperanza»	Caolín	160 Onda.
N-1.758	«Villarroya»	Idem	60 Idem.
N-1.771	«La Esperanza»	Hierro	50 T. Embesora.
N-1.775	«San Francisco»	Tierras de color	16 V. Viver.
<i>Provincia de Valencia</i>			
1.318	«La Paz»	Caolín	6 Villar del Arzobispo.
1.349	«Josefina»	Idem	38 Andilla.
1.365	«Ernestina»	Lignito	40 Ademuz.
1.367	«San Antonio»	Caolín	17 Villar del Arzobispo.
1.385	«San Francisco»	Idem	30 Liria.
1.400	«Santiago»	Idem	8 Titaguas.
1.430	«Purificación»	Idem	9 Liria.
1.433	«María Antonia»	Idem	20 Idem.
1.492	«Ruperta»	Idem	12 Chera.
1.517	«Santa Elvira»	Idem	120 Utiel.
1.521	«San Luis»	Idem	32 Idem.
1.522	«San Justino»	Idem	30 Idem.
1.546	«Victoria»	Idem	21 Benagéber.
N-1.585	«Santa María»	Idem	20 Utiel.
N-1.591	«La Paz»	Idem	70 Sinarcas.
N-1.592	«La Carrasca»	Idem	20 Utiel.
N-1.599	«Ampliación a Dolores y Varella»	Idem	31 Losa.
N-1.602	«Santa María»	Idem	51 Domeño.
N-1.607	«Ampl a Elena»	Idem	20 Chera.
N-1.610	«Santa Bárbara»	Idem	12 Villar del Arzobispo.
N-1.613	«La Unión»	Idem	21 Benagéber.
N-1.616	«La Madre»	Idem	30 Higuerales.
N-1.622	«Sorpresa»	Idem	54 Andilla.
N-1.625	«Ampliación a Mima Soriano»	Idem	22 Benaguacil.
N-1.627	«Iberia»	Idem	51 Bugarra.
N-1.628	«Cervantes»	Idem	32 Domeño.
N-1.630	«Vicentica»	Idem	36 Villar del Arzobispo.
N-1.634	«Josefina y Laura»	Idem	41 Higuerales.
N-1.642	«Isabel»	Idem	19 Siete Aguas.
N-1.645	«El Colmenar»	Idem	20 Alpuente.
N-1.663	«Mercedes»	Baritina	20 Algimia Alf.
N-1.675	«Nuestra Señora del Remedio»	Caolín	19 Utiel.
N-1.681	«Santa Catalina»	Idem	48 Idem.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.  
Valencia, 18 de diciembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, A. de Labaig.  
282—Q.

**CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO**

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de mayo de 1953, falleció en Moratalla (Murcia), el obrero Jesús Rodríguez Romero, de veintiocho años de edad, natural de Las Fábricas de Riopar (Albacete), hijo de José y de Piedad, domiciliado en calle Tejares, 41, Albacete, que trabajaba al servicio de Construcciones Civiles, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 5 de abril de 1954.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

**CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS****GUADIANA**

Se celebrará subasta de varios lotes de turismo, camiones, chasis, chatarra y bidones el día 10 de mayo del presente año, a las once horas, en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Nuevos Ministerios), Madrid.

Podrán examinarse los lotes en el pantano de Cijara hasta el día 7 de mayo a horas laborables.

La relación de lotes y normas para la celebración de la subasta estarán expuestas en el pantano de Cijara y oficinas de la Confederación del Guadiana, en Madrid (Nuevos Ministerios); Ciudad Real, Mérida y Badajoz, admitiéndose la presentación de pliegos hasta las once horas del día 8 de mayo en las oficinas de Nuevos Ministerios (A. Bethencourt, número 4).

Madrid, 8 de abril de 1954.—El Director de la Confederación, L. G. Ovies.  
957—O.

**REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO****CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE ACADÉMICO DE NÚMERO**

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando anuncia por la presente la provisión de una vacante de Académico de número, no profesional, adscrito a la Sección de Pintura.

Para optar a la vacante se requieren las condiciones siguientes:

- 1.ª Ser español.
- 2.ª Estar reputado como persona de especiales conocimientos en el arte por haber escrito obras de mérito reconocido relativas a aquél o desempeñado, bajo las condiciones legales, en Escuelas especiales del Estado la enseñanza.
- 3.ª Tener domicilio y residencia oficial en Madrid.

4.ª Ser propuesto por tres Académicos numerarios o previa solicitud del interesado, debiendo expresarse, en ambos casos, con la claridad conveniente los méritos y circunstancias en que se funda la solicitud o propuesta.

5.ª Presentar dentro del plazo improrrogable de un mes, a partir de esta fecha, que terminará el día cinco de mayo próximo, los antedichos documentos, que serán recibidos en la Secretaría de la Academia todos los días laborables, de diez a una de la mañana.

Madrid, 5 de abril de 1954. El Secretario perpetuo, José Francés.

**ANUNCIOS PARTICULARES****BANCO DE ESPAÑA****MADRID**

Extraviado resguardo de depósito número 4.208, de pesetas 5.250, en un depósito en metálico a favor de Testamentaria de don Felipe Bances Cardet, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes, desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 25 de enero de 1954.—El Secretario general, Alberto de Alcocer.  
3.124—P.

**BANCO RURAL Y MEDITERRANEO****JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en los salones del Círculo de la Unión Mercantil, avenida de José Antonio, número 24, el día 29 de abril de 1954, a las siete de la tarde, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria, cuentas del ejercicio de 1953 y distribución de beneficios.

2.º Reección de señores Consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.

4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tienen derecho de asistencia los accionistas a cuyo nombre estén inscritas diez o más acciones con una antelación de cinco días a la fecha en que ha de celebrarse la Junta general, pudiendo los poseedores de menor número de acciones agruparlas hasta reunir el número suficiente, confiando su representación a otro accionista.

El derecho de asistencia es delegable, con arreglo a lo establecido en los Estatutos y en la Ley de 17 de julio de 1951.

Para asistir a la Junta se proveerá a los accionistas de la correspondiente tarjeta de admisión nominativa y personal, que estará a disposición de los mismos hasta las siete de la tarde del día 24, debiendo a estos efectos tener depositadas las acciones en la caja del Banco o en cualquier otro establecimiento bancario.

En el caso de que por insuficiencia de número de accionistas no pudiera reunirse la mencionada Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda a las siete de la tarde del día siguiente y en el domicilio antes indicado.

Madrid, 6 de abril de 1954.—El Consejo de Administración.  
3.159—P.

**COMPANIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, S. A.**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 15 al 24 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 del corriente, a las doce de la mañana, en San Sebastián, avenida de España, 23, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de gestión social, cuentas, balance y Memoria del ejercicio de 1953.

2.º Renovación de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

De no reunirse en primera convocatoria las mayorías previstas por la Ley, se celebrará dicha Junta, en segunda convocatoria, el día 30 a la misma hora.

San Sebastián, 6 de abril de 1954.—El Consejo de Administración.  
1.400—P.

**SOCIEDAD ANONIMA «CERVEZAS DE SANTANDER»**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 1 de mayo en el domicilio social, calle San Fernando, número 14, en Santander, a las cuatro y media de la tarde, o el día 3 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1953, con el informe de los señores accionistas censores y propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación o reelección de tres Consejeros y ratificación del nombramiento de otro.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1954 y de interventores del acta.

5.º Ruegos y preguntas.

También se convoca a la Junta general extraordinaria, que se reunirá el mismo día 1 de mayo al terminar la Junta general ordinaria, o el día 3, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social y puesta en circulación de acciones.

2.º Reforma consiguiente del artículo cuarto de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas deberán presentar en las oficinas sociales o en los Bancos de la localidad los justificantes de posesión de sus acciones, recibiendo una tarjeta de asistencia válida para ambas Juntas generales.

Santander, 6 de abril de 1954.—El Consejo de Administración.  
3.197—P.

**ASEGURADORA CANARIENSE, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que habrá de celebrarse en nuestro domicilio social, calle de José Murphy, número 1, el día 29 de abril de 1954, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en caso de no reunirse el número necesario de accionistas queda entendido que la segunda convocatoria tendrá lugar el día siguiente, 30 de abril, con arreglo a la siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y actos de Administración correspondientes al pasado ejercicio de 1953.

2.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas, componentes de la Comisión de Control, para el presente año.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Esteban Pérez González.  
1.390—P.

**LADRIHIERO NORTE, S. A.**

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo número 13 de nuestros Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domici-

lio social el día 26 de abril de 1954, a las once horas, para someter a su aprobación el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la Memoria del ejercicio de 1953, y para resolver y adoptar los acuerdos pertinentes, con arreglo a la legislación vigente y a los Estatutos.

De no constituirse válidamente en primera convocatoria la Junta, ésta se celebrará en segunda, en el mismo domicilio y hora, el día 27 de abril de 1954.

Bilbao, 2 de abril de 1954.—El Consejo de Administración.

1.398—P.

#### LABORATORIOS AMOR GIL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 23 de abril, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle Cartagena, núm. 66, de esta capital, con objeto de examinar, discutir y aprobar, en su caso, el balance anual, cuentas, Memoria y actos de administración del último ejercicio.

Madrid, 7 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.175—P.

#### COMPANÍA GADITANA DE MINAS «LA CARIDAD DE AZNALCOLLAR», SOCIEDAD ANONIMA

Ferrocarril de Minas de Aznalcóllar al  
Guadalquivir

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El día 23 del actual, y a las dieciséis horas, tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Queipo de Llano, número 15, primero, la Junta general ordinaria, para tratar de los asuntos que se especifican. De no reunirse dicho día el número de acciones que prescribe la Ley para poder constituirse la Junta general, ésta se verificará al día siguiente, 24, a las dieciséis horas, cualquiera que sea el número de ellas, y siendo para ambas el mismo orden del día:

1.º Lectura de la convocatoria y orden del día.

2.º Lectura del acta aprobada de la Junta anterior.

3.º Lectura de la Memoria e informe de la Presidencia sobre las disposiciones del Ministerio de Obras Públicas dictadas en el mes de marzo último, referentes a los Ferrocarriles de Vía Estrecha con explotación deficitaria. Aprobación, si procede, del balance del ejercicio de 1953.

4.º Confirmación de autorización al Consejo para proceder con plenos poderes en los casos cuya urgencia lo demande.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

6.º Ruegos y preguntas.

Al propio tiempo se hace saber que, de acuerdo con las normas estatutarias, habrán de proveerse, para asistir a la citada Junta, de la correspondiente tarjeta, que le será extendida por la Secretaría, y que en caso de otorgar su representación a otro señor accionista, habrán de hacerlo constar, precisamente, al respaldo de dicha tarjeta de asistencia, sin lo cual no será válida la representación otorgada.

Sevilla, 8 de abril de 1954.—El Secretario, Javier Guajardo-Fajardo.

3.217—P.

#### HUJOS DE FRANCISCO MATARREDONA, SOCIEDAD ANONIMA

ALCOY

#### CONVOCATORIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 1 de mayo próximo, a las dieciséis horas, para tratar del siguiente orden del día:

Examen para su aprobación de las cuentas, balance y Memoria del ejercicio de 1953 y nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1954.

De no reunirse suficiente asistencia en primera convocatoria, se celebrará por segunda al siguiente, día 2, a la misma hora.

Alcoy, 3 de abril de 1954.—El Presidente, Francisco Matarredona Pascual.

3.123—P.

#### PESQUERIAS ASTURIANAS, S. A.

LUANCO

#### CONVOCATORIA

Por la presente se cita a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que para examen y aprobación, si procede, de cuentas y balance del ejercicio 1953 y cumplimiento de las disposiciones vigentes, tendrá lugar en estas oficinas el día 29 de abril, y hora de las once, en primera convocatoria. En su caso, la segunda convocatoria se celebrará el día 30, en el mismo lugar y hora.

Luanco, 6 de abril de 1954.—El Secretario del Consejo.

3.145—P.

#### ELECTRA DEL KEILES, S. A.

OLVEGA (SORIA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general a los señores accionistas de la Sociedad para el próximo día 3 de mayo, a las once horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria y balance de 1953.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

3.º Nombramiento de Comisario del Sindicato de Obligacionistas.

El derecho de asistencia y representación se acreditará en la forma requerida por los vigentes Estatutos.

Olvega, 26 de marzo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.146—P.

#### ZELTIA, S. A.

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de «Zeltia, S. A.», a la Junta general ordinaria, que ha de celebrarse el día 27 de abril, a las once horas, en su domicilio social de «La Relba-Porrifón», a fin de tratar de:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1953.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

La Relba-Porrifón, 3 de abril de 1954.—Por el Consejo de Administración: El Consejero-Secretario, Fidel Isla Couto.—V.º B.º, el Presidente, Antonio Fernández López.

3.147—P.

#### «EMANUEL-ESPAÑA, S. A.»

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de mayo de 1954, a las diecisiete horas, en su domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda, a las dieciocho horas, en el mismo lugar, para tratar de los siguientes asuntos:

#### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance.

2.º Nombramiento de Censores y suplentes para 1954.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo durante el ejercicio de 1953.

Llodio (Alava) a 6 de abril de 1954.—El Consejo de Administración.

3.149—P.

#### ELECTRICA CASTELLANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en esta capital el día 30 del corriente, a las once de la mañana, en el domicilio social de Unión Eléctrica Madrileña, avenida de José Antonio, número 4, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1953, así como la gestión del Consejo, renovación del mismo y nombramiento de Censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Durante los quince días anteriores al señalamiento para la celebración de la Junta, estarán a disposición de los señores accionistas el balance y cuentas del ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas el exacto cumplimiento de los artículos 16 y 17 de los Estatutos.

Madrid, 6 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Urquijo y Landecho.

3.150—P.

#### PROYECCIONES Y ESPECTACULOS, SOCIEDAD ANONIMA

ELCHE

#### CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Elche, en el domicilio social, calle de Fernando Díaz de Mendoza, 3, el día 24 del actual mes de abril, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, o el 35 del mismo mes y hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas y balances del ejercicio de 1953.

Nombramiento de Censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el año 1954.

Ruegos y preguntas.

Elche, 5 de abril de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración.

3.151—P.

#### SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA GEORGIA OIL

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de dicha entidad, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle de Recoletos, número 4, de esta capital, el día 30 de abril próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y al siguiente día 1

de mayo, a idéntica hora, en segunda; si precisare, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1953.

2.º Censura de la gestión social durante el expresado periodo.

3.º Distribución de beneficios correspondientes al referido ejercicio.

4.º Asuntos varios.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la formalidad exigida por el artículo 14 de los Estatutos sociales, para su posible concurrencia a la asamblea.

Madrid, 5 de abril de 1954.—El Consejo de Administración.

3.155—P.

#### PLEXI, S. A.

Convoca a todos sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 3 de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el 5 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su domicilio social en Valencia, calle de Moratín, 11, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria y balance del ejercicio anterior.

2.º Nombramiento de Consejeros y Censores de cuentas.

3.º Ampliación de capital y modificación de los Estatutos.

Madrid, 7 de abril de 1954.—«Plexi, Sociedad Anónima.—El Consejero-Delegado.

3.156—P.

#### FINITZ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de dicha entidad, que se celebrará en el local de la Cámara de Comercio de esta capital, sito en la plaza de la Independencia, número 1, el día 28 de abril próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y al siguiente día, 29 del propio mes e idéntica hora, en segunda, si precisare, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Estudio de la situación de la entidad y de las medidas cuya adopción se estime más procedente, para la resolución de la misma.

2.º Traslado de domicilio legal de la Sociedad.

3.º Reforma y adaptación de los Estatutos de la Compañía a la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y refundición de ellos.

4.º Reorganización del Consejo de Administración.

Madrid 25 de marzo de 1954.—El Consejo de Administración.

3.082—P.

#### INDUSTRIAS SANITARIAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y de los Estatutos sociales, se anuncia, en primera convocatoria, para el día 1 de mayo próximo, la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, a las once de la mañana, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1953, así como la propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, quince días antes de la

celebración de la Junta, como previene el artículo 110 de la citada Ley.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio 1954.

3.º Ruegos y preguntas y proposiciones presentadas por los señores accionistas, con arreglo a la Ley y a los Estatutos sociales; y

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Tienen derecho de asistencia todos los señores accionistas que, con cinco días de anticipación a la fecha de la misma, depositen en la caja social diez acciones, como mínimo, o bien el resguardo de su depósito en cualquier establecimiento bancario.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda en los mismos lugar y hora del día 3 de mayo siguiente.

Barcelona, 30 de marzo de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración, Mario Ruiz Batán.

3.157—P.

#### COMPANIA INMOBILIARIA IMA, S. A.

Celebrará Junta general el día 27 de abril, a las dieciséis horas, en San Bernardo, 29, para aprobación, si procede, de cuentas, balance y Memoria de 1953 y nombramiento de Censores de cuentas.

Madrid, 7 de abril de 1954.—El Secretario:

3.158—P.

#### ISOLUX, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 28 de los corrientes, a las seis de la tarde, en su domicilio social, calle de Ancora, número 44, para someter a su aprobación, si procede, los siguientes acuerdos que propone el Consejo de Administración:

1.º Aprobación de la gestión del Consejo.

2.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1953.

3.º Nombramiento de los Censores de cuentas que la Ley prescribe.

Para concurrir a dicha Junta, deberán depositar las acciones en la Sociedad con cinco días de antelación a la misma o acreditar su depósito en Bancos.

Madrid, 3 de abril de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael González y Gonzalo.

3.161—P.

#### HIJOS DE PEDRO CHAVARRIA CURTO, S. A.

Anuncia convocatoria de Junta general ordinaria, en su domicilio social, Godínez, número 2, para las doce horas del día 28 de abril de 1954, en primera convocatoria, para aprobación de cuentas y balance del ejercicio.

Asimismo anuncia su segunda convocatoria, si hubiese lugar, para el día 30 del mismo mes y a la misma hora que la primera.

Puente Genil, 5 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Moyano Gordón.

1.360—P.

#### ESPECTACULOS LEGAZPIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Espectáculos Legazpia, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad el día 25 del mes en curso; a las doce de la mañana y bajo el orden del día que se encuentra a su disposición en dichas oficinas.

El Consejo de Administración.

1.361—P.

#### TALLERES VASCO-CATALANES, S. A. BARCELONA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social (calle del Marqués del Duero, número 17), para el día 22 de abril del año en curso, a las diecisiete horas, bajo el siguiente orden del día:

a) Aprobación, en su caso, de la gestión social.

b) Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio de 1953.

c) Distribución de beneficios.

d) Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1954.

e) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de abril de 1954.—El Consejo de Administración.

1.359—P.

#### MUTUALIDAD MERCANTIL, S. A. ZARAGOZA

El Consejo de Administración, en virtud de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de acuerdo con lo preceptuado en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social, Cantín y Gamboa, número 7, para el próximo día 25 de abril próximo, a las once de la mañana.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

Leer, examinar y aprobar, en su caso, el acta de la Junta anterior, la Memoria, cuentas, balances, gestión del Consejo de Administración y distribución de beneficios del ejercicio de 1953.

Dar cumplimiento al artículo 44 de los Estatutos sociales.

Nombramiento o, en su caso, reelección de los accionistas censores para el ejercicio de 1954.

Proposiciones.

Ruegos y preguntas.

Se hace saber a todos los socios el derecho que les asiste para examinar la contabilidad y demás documentos a partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta el día de la celebración de la Junta general, según prescribe el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Zaragoza, 5 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Buisán Castilla.

1.364—P.

#### COMPANIA DE TRANVIAS DE GIJON, SOCIEDAD ANONIMA

##### JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas de la Compañía el día 4 de mayo de 1954, a las tres de la tarde, por primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 5 del mismo mes e idéntica hora, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, de las cuentas y balance del ejercicio vencido en 31 de diciembre de 1953.

2.º Designación de dos Consejeros.

3.º Designación de Censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el año 1954.

Para el derecho de asistencia a la Junta, deberán presentar los señores accionistas el resguardo que acredite tener depositadas las acciones en la caja social o en cualquier establecimiento de crédito. También podrán hacerse representar por otro accionista que tenga igual derecho, en carta dirigida al señor Presidente.

Gijón, 5 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.

1.363—P.

**FERROALEACIONES Y ELECTRO-METALES, S. A.**  
(E. Y. E. S. A.)

Se convoca a las señoras accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Genova, número 13, Madrid, a las dieciséis treinta horas del día 27 de abril, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente a la propia hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre los siguientes puntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y actuación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1953.
- 2.º Renovación de Consejeros.
- 3.º Nominamiento de censores de cuentas para el ejercicio 1954.
- 4.º Aumento del capital social.
- 5.º Modificación de los artículos quinto y sexto de los Estatutos sociales como consecuencia de este aumento.

El derecho de asistencia, regulado en el párrafo primero del artículo 24 de los Estatutos, habrá de acreditarse con la tarjeta de asistencia que prescribe el párrafo último de dicho artículo.

Madrid, 8 de abril de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Sánchez-Cortés.  
3.221-P.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION**

**GIJON**

**CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO**

En virtud de lo acordado por providencia de este día en los autos de menor cuantía promovidos por don Alfredo Miranda Fernández, contra don Félix Moré Cors y otros, sobre declaración de derecho preferente a cobrar cantidad, dictada por el señor Magistrado-Jefe de Primera Instancia número uno de este partido, se emplaza al expresado demandado que residió hace tres en Madrid y desde esa fecha se dice vive en Barcelona, ignorándose su domicilio, para que dentro del plazo de quince días se persone en dicho juicio, bajo apercibimiento de que en otro caso le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido la presente en Gijón a treinta de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).  
3.077—A. J.

**JAEN**

Don Ildelfonso Zafra Páego, Magistrado, Juez de Instrucción de este partido

Hago saber: Que en la pieza de responsabilidad civil del sumario instruido en este Juzgado con el número 244 de 1949 por malversación, contra José Leiva Martínez, vecino de Jaén, se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez, y con la rebaja del 25 por 100 de los respectivos tipos de tasación, los siguientes bienes embargados a dicho procesado:

1.º Un coche turismo marca «Standard» matricula de Madrid, número 49263, de cuatro asientos. Valorado en 50.000 pesetas.

2.º Un camión marca «Ford», de aceite pesado, matricula de Barcelona número 75334, y capacidad de carga de 5.000 kilos. Tasado en 250.000 pesetas.

Dichos vehículos y sus documentos se encuentran depositados en poder del vecino de esta capital don Antonio Leiva

Martínez, con domicilio en la calle Capitán Aranda Baja, 7.

3.º Grupo de electricidad, compuesto de un motor de 20 H. P., dos motores de 15 H. P., dos motores de 7 1/2 H. P., un motor de 5 H. P., un motor de 3 1/2 H. P., un motor de 2 1/2 H. P., dos motores de 2 H. P., un motor de 1 H. P., con toda la instalación eléctrica, transformador y todos los accesorios correspondientes. Valorado en 327.000 pesetas.

4.º Un grupo de trituración, compuesto de la siguiente maquinaria: dos molinos trituradores y dos molinos remoladores. Tasados en 153.000 pesetas.

5.º Un grupo de deshidratación, constituido para un secadero tubular continuo. Valorado en 295.000 pesetas.

6.º Un grupo de laminación, compuesto de cuatro trumen grandes y aparatos de alimentación, constituidos por tres elevadores, cuatro transportadores. Tasados en 227.000 pesetas.

Todos los aparatos, relacionados en los apartados tercero al sexto se hallan instalados en la fábrica denominada Industrial y Minerales del Sur, sita en la calle José Antonio, antiguo edificio del cine, de Torredelcampo.

7.º Ochenta mil kilos de tiza, aproximadamente. Valorados en 6.400 pesetas y depositados en don Jesús Oliva Martínez, vecino de Torredonjimeno, calle Carrera de los Dolores, 40.

8.º Los derechos que corresponden al penado José Leiva Martínez sobre la mina de Triboli, enclavada en Cañada de Juan Dávila, dotación del cortijo La Nava, término de Torredonjimeno. Valorados en 300 pesetas.

Para su remate que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día treinta y uno de mayo próximo, a las once.

Y para que llegue a conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta, se anuncia por medio del presente, haciéndose las advertencias siguientes:

Primera. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos, al diez por ciento del valor de dichos bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda. Que el tipo de licitación es el setenta y cinco por ciento del valor de los bienes que se subastan.

Tercera. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo pudiendo hacerse el remate a calidad de ordeno a un tercero.

Dado en Jaén a dos de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Ildelfonso Zafra Páego.—El Secretario (ilegible).

1.382-A. J.

**MALAGA**

Don Pablo Maqueda Ibáñez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de Málaga.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecutivo que se sigue en este Juzgado con el número 25 de 1947, a instancia del Banco Español de Crédito contra don Juan Manuel López Moreno, de esta vecindad, en reclamación de cantidad, he mandado sacar a segunda y pública subasta, por término de veinte días, y con el veinticinco por ciento del tipo de tasación de rebaja, los siguientes bienes propios del «demandado», que se encuentran en depósito actualmente en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de esta capital, donde podrán ser examinados:

Un cuadro con marco dorado, de 74 centímetros por 51, pintado sobre tela al óleo, representando una mujer lujosamente ataviada, escuela flamenca del siglo XVI, obra interesante y bella, tasada en cuarenta mil pesetas;

Otro cuadro del mismo tamaño, pintura al óleo, tabla escuela flamenca del XVI; obra tasada en treinta y ocho mil pesetas.

Una tablita pintada al óleo, paisaje de estilo holandés, finales del XVIII; tasada en tres mil pesetas.

Un lienzo al óleo, pintura original de Bernardo Ferrándiz, titulado «Los Amantes de Teruel»; tasado en treinta mil pesetas.

Un cuadro pintado sobre lienzo, representando un busto de mujer, con marco dorado; tasado en tres mil pesetas.

Cuatro frascos de cristal dorado a fuego, dos cafeteras de porcelana grabadas, tres tazas de china, dos saleros de cristal y plata, un mantequero de cristal, un tazón de china; tasado todo en tres mil quinientas pesetas.

Para la celebración de la subasta se ha señalado el día cinco de mayo próximo, a las doce horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en el segundo piso de la casa número veinticinco de la avenida del Generalísimo, de esta capital, previéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o Establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo que ahora sirve de base a la subasta, o sea, el de su tasación con el veinticinco por ciento de rebaja, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de ese tipo, y que el remate puede verificarse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Málaga a veintiséis de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Pablo Maqueda Ibáñez.—El Secretario (ilegible).

3.119—A. J.

**AMURRIO**

**EDICTO**

Don César González Herrero, Juez de Primera Instancia de la villa de Amurrio y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y a instancia de don Casiano Ramírez Díaz, se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de don Leandro Ranzález Díaz, hijo de don Francisco y de doña Petra, que hace unos cuarenta y cinco años se ausentó de su domicilio de Delica (Arrastaria) a la República Argentina, sin que desde hace cosa de catorce años se haya tenido noticia del mismo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Amurrio a veintisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, César González.—El Secretario (ilegible).

3.152-A. J.

1.º 94-954

**INCA**

**EDICTO**

Don Pascual Aznárez Miguel, Juez de Primera Instancia de Inca,

Hago saber: Que en este Juzgado, promovido por Juana Ana Serra Bannasar se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de su tío Bartolomé Bannasar Comas natural y vecino de La Puebla, de donde se ausentó para incorporarse al Regimiento Infantería de Tarragona número 67, en la guerra colonial de Cuba, el año 1895, sin haberse tenido noticias desde su marcha.

Dado en Inca a veintisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, P. Aznárez.—El Secretario, Antonio Trillo Urquiza.

3.045-A. J.

1.º 94-954